



Factura: 003-002-000081347



20171701004002746

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701004002746

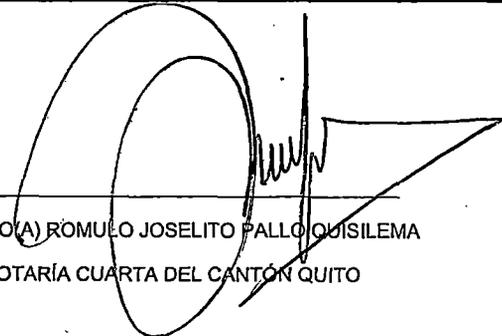


NOTARIO OTORGANTE:	4 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2017, (13:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710180389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO TOCAIN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO FALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 98994-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 18/12/17 2.1.1





Factura: 003-002-000081346



20171701004P05755

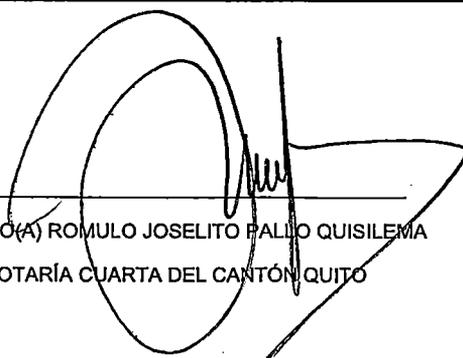


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

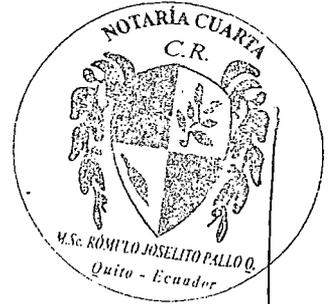
Escritura N°:	20171701004P05755						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2017, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASTRALEGATL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792520126001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	120000.00						


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1 **ESCRITURA No. 20171701004P05755**

2 **FACTURA No. 003-002-000081346**

3 **AUMENTO DE CAPITAL**

4 **Y REFORMA DE ESTATUTOS**

5 **OTORGADA POR:**

6 **ASTRALEGATL CIA.LTDA.**

7 **CUANTIA: USD. \$ 120.000,00**

8 **DI 3 COPIAS**

9 **/*M.C.* /**

10 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
11 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de
12 hoy **VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante
13 mí doctor **RÓMULO JOSELITO PÁLLO QUISILEMA**, NOTARIO
14 **CUARTO DE ESTE CANTÓN**, comparece: El señor doctor
15 **DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ**, en su calidad de
16 **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la Compañía
17 **ASTRALEGATL CIA.LTDA.**, según nombramiento que se
18 adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser
19 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación abogado en
20 libre ejercicio profesional, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
21 Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
22 quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos
23 de identificación y autorizado por el compareciente para descargar el
24 Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
25 Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento
27 habilitantes. Advertido el compareciente, así como examinados de forma
28 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me
2 pide que eleve a escritura la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:**
3 Sírvasse incorporar en su protocolo de escrituras públicas una de la cual
4 conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
5 ASTRALEGATL CIA.LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas:
6 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en el
7 otorgamiento de la presente escritura pública el señor doctor DIEGO
8 FERNANDO TOCAIN MUÑOZ, en su calidad de GERENTE GENERAL y
9 Representante Legal de la Compañía ASTRALEGATL CIA.LTDA., según
10 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente
11 es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,
12 hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito y legítima su
13 comparecencia con el nombramiento que como documento habilitante se
14 agrega. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La Compañía
15 ASTRALEGATL CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública
16 otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor
17 Sebastián Valdivieso Cueva, el doce de Diciembre del dos mil trece, y
18 Aclaratoria y Rectificatoria de la Constitución otorgada ante el Notario
19 Trigésimo del Cantón Quito, el veinticinco de Marzo del dos mil catorce,
20 legalmente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintidós
21 de Julio del dos mil catorce, con un Capital Social de Cuatrocientos
22 Dólares de los Estados Unidos de América; **Dos)** La Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ASTRALEGATL
24 CIA.LTDA., en sesión celebrada el doce de Diciembre del año dos mil
25 dieciséis, resolvió por unanimidad aprobar el Aumento de Capital y la
26 consiguiente Reforma de sus Estatutos Sociales. **CLAUSULA TERCERA:**
27 **AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y**
28 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Con tales antecedentes el

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

Notario



1 compareciente en su calidad de Gerente General y Representante Legal
2 de la Compañía ASTRALEGATL CIA.LTDA., declara bajo juramento que la
3 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa que
4 representa, en sesión celebrada el doce de Diciembre del año dos mil
5 dieciséis, cuyo ejemplar se adjunta como documento habilitante, tomo las
6 siguientes resoluciones: **Uno)** QUE se Aumenta el Capital Social de la
7 Compañía en la suma de **CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS**
8 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 120.000,00)** con lo cual el
9 nuevo CAPITAL SOCIAL de la Empresa será de **CIENTO VEINTE MIL**
10 **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
11 **AMERICA (US \$ 120.400,00); Dos)** QUE el Aumento de Capital por la
12 cantidad de CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMERICA (US \$ 120.000,00) se lo pagará en su totalidad
14 con la cuenta COMPENSACION DE CREDITOS, el mismo que ha sido
15 cubierto en su totalidad. El socio señor Marcos Israel Tocain Zapata
16 expresamente renunció al ejercicio de su derecho de preferencia
17 establecido en la Ley de Compañías para este aumento de capital, a favor
18 del socio señor Diego Fernando Tocain Muñoz, quien suscribirá en su
19 totalidad este incremento, constante en la pertinente acta, quienes
20 además se sometieron al Cuadro de Suscripción y Pago del Aumento de
21 Capital preparado por la Administración el mismo que se describe en el
22 acta y en esta escritura. La cuenta con que se incrementa el capital se
23 encuentra debidamente contabilizada y registrada en los libros contables
24 y legales de la Empresa, asumiendo la representante legal la
25 responsabilidad de tal declaración juramentada; **Tres)** Que la Suscripción
26 y Pago del Aumento de Capital de la Compañía en referencia es el que se
27 describe a continuación:

28

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL SUSCRITO COMPENSACION CREDITOS</u>	<u>NUEVO CAPITAL SOCIAL</u>	<u>NUMERO PART.\$ 1.00 C/U</u>
1. Diego Fernando Tocain Muñoz	360,00	120.000,00	120.360,00	120.360
2. Marcos Israel Tocain Zapata	<u>40,00</u>	<u>0,00</u>	<u>40,00</u>	<u>40</u>
TOTALES	400,00	120.000,00	120.400,00	120.400

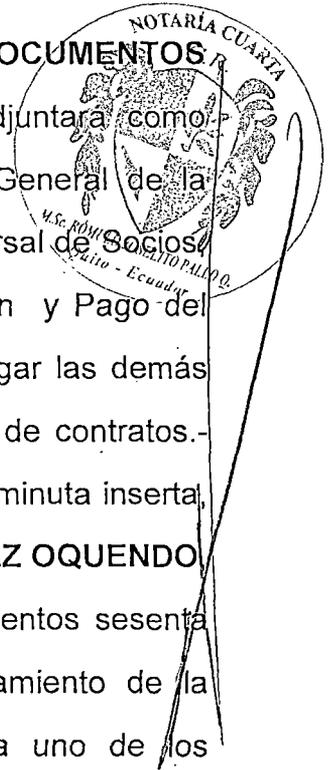
1 **Cuatro)** QUE se Reforma el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social de
2 la Compañía, en los términos que constan en la correspondiente Acta de
3 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, quedando su
4 redacción de la siguiente forma: **“ARTICULO CUARTO: CAPITAL**
5 **SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de CIENTO VEINTE MIL**
6 **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
7 **AMERICA (US \$ 120.400,00), divididos en CIENTO VEINTE MIL**
8 **CUATROCIENTAS (120.400) participaciones sociales iguales,**
9 **acumulativas e indivisibles de US \$ 1,00 cada una...”;** Cinco) Que el
10 socio que suscribe y paga el presente aumento de capital es de
11 nacionalidad ecuatoriana; **CLAUSULA CUARTA: AUTORIZACION.-** El
12 compareciente autoriza al Doctor Iván Díaz Oquendo con número de
13 cédula de ciudadanía uno siete cero siete tres dos cinco siete ocho uno
14 y/o señora Carmita Díaz Oquendo con cédula de ciudadanía número uno
15 siete uno cero cero nueve cinco nueve tres guión cuatro para que realicen
16 todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción de la presente
17 escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito al amparo de la
18 nueva normativa de la Ley de Compañías vigente. **CLAUSULA QUINTA:**
19 **NOTIFICACIONES.-** Para toda la información derivada o relacionada con
20 el presente instrumento la compareciente determina el siguiente domicilio:
21 Quito, Avenida Naciones Unidas E dos guión treinta y Núñez de Vela;
22 teléfono: dos cuatro cinco nueve seis seis siete; email:

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

1 diegofertm@gmail.com. **CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS**
2 **HABILITANTES.-** A la presente escritura pública se adjuntará como
3 documentos habilitantes: El nombramiento del Gerente General de la
4 Compañía, el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de **Socios**
5 pertinente en la cual se incluye el Cuadro de Suscripción y Pago del
6 Aumento de Capital. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
7 cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.-
8 **(HASTA AQUI LA MINUTA)**, "El compareciente ratifica la minuta inserta,
9 la misma que se encuentra firmada por el **Doctor IVAN DIAZ OQUENDO**
10 Abogado, con matricula profesional número tres mil doscientos sesenta
11 del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
12 presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los
13 preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los
14 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo el Notario
15 en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
16 de todo cuanto doy fe.-



17
18 
19
20 **DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ**
21 **C.C. No. 1710180389**

22
23
24
25 **DOCTOR RÓMULO JOSÉ PALLO QUISILEMA**
26 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**
27
28

nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TOCAN MUÑOZ DIEGO FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **IMBABURA IBARRA SAN FRANCISCO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1973-02-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 VERONICA ELIZABETH ZAPATA PULUPA

Nº: **171018038-9**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TOCAN CASTRO LUIS EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MUÑOZ PABON MARIA ANABELICA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-03-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-03-28**

E288812242




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

012 JURTA Nº
012 - 267 NÚMERO
1710180389 CÉDULA

TOCAN MUÑOZ DIEGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
NAYON PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 3
ZONA:

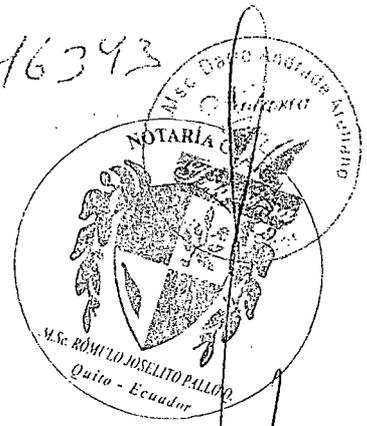



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L...
 Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
 ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En (folios)

Quit 20 JUN 2017
 M.Sc. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO



46343



Quito, 25 de julio del 2014

Señor Doctor
DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Disposición Transitoria Primera de los Estatutos Sociales de la Compañía **ASTRALEGATL CIA. LTDA**, resolvió nombrar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de CINCO (5) años, pudiendo ser reelegido, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía; según lo dispone el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, contenidos en la escritura pública de **CONSTITUCION** otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el día doce (12) de diciembre del dos mil trece (2013); y **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA** otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito el día veinticinco (25) de marzo del dos mil catorce (2014), legalmente inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintidós (22) de julio del dos mil catorce (2014); en el Repertorio correspondiente, bajo el número 28181, y Número de Inscripción 2613.

La referida Disposición Transitoria Primera autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

Atentamente,


HENRRY VINICIO CRUZ S.

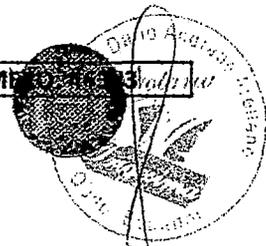
Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ASTRALEGATL CIA. LTDA**. En Quito, a veinticinco (25) de julio del dos mil catorce (2014).


DOCTOR DIEGO FERNANDO TOCAIN MUÑOZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 1710180389

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2613



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10602
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/07/2014
FECHA ACEPTACION:	25/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTRALEGATL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710180389	TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: DEL:22/07/2014 NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:12/12/2013 ACLAR:RM#:2613 DEL:22/07/2014
NOT: TRIGESIMO DEL:25/03/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002/RM-Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue presentada y devuelta al interesado en Hoja(s).
Doy Fe.

20 JUN 2014
M.Sc. Rómulo José Paro Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
M.C.



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel.
Copia del Original. Hoja(s). Carefeco
Quito a. 06 OCT. 2014

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASTRALEGATL CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de diciembre del 2016, siendo las 12H00., en las oficinas de la Empresa situados en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, se reúnen todos los socios de la Compañía ASTRALEGATL CIA.LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El señor doctor Diego Fernando Tocain Muñoz, por sus propios derechos, propietario de 360 participaciones sociales; y,
- 2) El señor Marcos Israel Tocain Zapata, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones sociales.

Se deja expresa constancia que el valor de participación social es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Marcos Israel Tocain Zapata; y, en calidad de Secretario, actúa el Dr. Diego Fernando Tocain Muñoz. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que con la finalidad de reforzar su patrimonio es importante incrementar el Capital Social de la Compañía en forma inmediata.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Socios en forma unánime y con la aprobación del 100% del Capital Social presente, resuelve **AUMENTAR EL CAPITAL** de la Compañía, en la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 120.000,00)**, con lo cual el nuevo **CAPITAL SOCIAL** de la Empresa será de **CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 120.400,00)**, el mismo que se lo pagará en su totalidad mediante compensación de créditos, con cargo a la cuenta por pagar al señor Diego Tocain Muñoz, la misma que se encuentra debidamente contabilizada en la Compañía.

El socio señor Marcos Israel Tocain Zapata expresamente y por medio de la presente acta renuncia al ejercicio de su derecho de preferencia establecido en la Ley de Compañías para este aumento de capital, a favor del socio señor Diego Fernando Tocain Muñoz, quien suscribirá en su totalidad este incremento, según el Cuadro de Suscripción y Pago del Incremento de Capital, preparado por la Administración el mismo que es aprobado por todos los socios y que se describe a continuación:



<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL SOCIAL ACTUAL</u>	<u>AUMENTO CAPITAL SUSCRITO COMPENSACION CREDITOS</u>	<u>NUEVO CAPITAL SOCIAL</u>	<u>NUMERO PART.\$ 1.00 C/U</u>
1. Diego Fernando Tocain Muñoz	360,00	120.000,00	120.360,00	120.360
2. Marcos Israel Tocain Zapata	40,00	0,00	40,00	40
TOTALES	400,00	120.000,00	120.400,00	120.400

Como consecuencia del aumento de capital de la Compañía, la Junta General de Socios también procede a la aprobación en forma unánime de la Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 120.400,00), divididos en CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTAS (120.400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de US \$ 1,00 cada una...”.

La Junta General autoriza expresamente al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y solicite al Registro Mercantil del Cantón Quito su inmediata inscripción acorde a lo que dispone las Reformas a la Ley de Compañías vigentes a partir del 20 de mayo del 2014.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 14H00.-


f) Marcos Israel Tocain Zapata
PRESIDENTE - SOCIO


f) Dr. Diego Fernando Tocain Muñoz
SECRETARIO - SOCIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792520126001
RAZON SOCIAL: ASTRALLEGATL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ATL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO
CONTADOR: PILLAJO MACHADO FERNANDA CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/09/2014	FEC. CONSTITUCION:	22/07/2014
FEC. INSCRIPCION:	05/09/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES JURIDICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CARLOS PADILLA Número: N3-30 Intersección NÚÑEZ DE VELA Edificio: PLATINUM OFICINAS Piso: 10 Oficina: 1001 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO MEDICO ECUASANITAS Telefono Trabajo: 022459667 Email: diegoferm@gmail.com Web: WWW.ASTRALEG.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/05/2015 08:18:48

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público, de **AUMENTO DE CAPITAL, OTORGADA POR: ASTRALEGALTL CIA.LTDA.**, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte de Junio del año dos mil diecisiete.

**DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.**





Factura: 002-002-000027355



20171701024001512

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001512

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:14)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9614

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASTRALEGATL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792520126001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5755

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR ASTRALEGATL CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO, EL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASTRALEGATL CIA. LTDA., CELEBRADA EN ÉSTA NOTARIA, EL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, A SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 79028



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	60706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5773
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710180389	TOCAIN MUÑOZ DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /20/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTRALEGATL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2613 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE JULIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 673 Y GASPAR DE VILLAROEEL

